

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

8466 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT1394/2011

Denunciado: TRANSPORTES JUAN ARGOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG AUTOVIA DEL MEDITERRANEO A-7, E-15 km. 639,3

30892 LIBRILLA (MURCIA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO A 5 HORAS Y 24 MINUTOS, SOBRE UN PERIODO DE 9 HORAS DE DESCANSO DIARIO. PERIODO DE CONDUCCION COMIENZA 16:30 H. DEL DIA 28/01/11 FINALIZANDO 16:30 H. DIA 29/01/11. DESCANSO DIARIO EFECTUADO DE LAS 11:06 H. DIA 29/01/11 A LAS 16:30 H. MISMO DIA : 5 HORAS Y 24 MINUTOS.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT, Art. 198.6 ROTT

Sanción: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 01/02/2011

Matrícula: 2590-FYR

Liquidación: 1404509910391030072320125105

N.º Expediente: SAT1457/2011

Denunciado: TRANS JAPEMED SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO N.º 10

30161 LLANO DE BRUJAS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES. EL RESEÑADO COMO SEGUNDO CONDUCTOR EN UNA CONDUCCION EN EQUIPO CARECE DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). PERMISO

DE CONDUCIR RUMANO N.º A00183189B, EXPEDIDO EL 15/10/09. EL PRIMER CONDUCTOR ES VASILE CIOBANU (Y1519824K).

Norma Infringida: R.D. 1032/2007 de 20 de Julio
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT
Sanción: 1001 Euros
Fecha Denuncia: 18/02/2011
Matrícula: 3752-DFL
Liquidación: 1404509910391030014320125104

N.º Expediente: SAT1553/2011
Denunciado: TRANSIDECONSA, S.A.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CR DE AGUILAS km. 63,8
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: CONTRATAR A UN CONDUCTOR QUE REALIZA UN TRANSPORTE DE VIAJEROS DE MAS DE 9 PLAZAS PASAJEROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, PARA EL QUE SE LE EXIGE PERMISO DE CONDUCCION DE LA CLASE D1,D CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CIRCULA TRANSPORTANDO 19 OBREROS HACIA PALOMARES.

Norma Infringida: R.D. 1032/2007 de 20 de Julio
Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT
Sanción: 1001 Euros
Fecha Denuncia: 24/02/2011
Matrícula: 9259-CND
Liquidación: 1404509910391030038920125107

N.º Expediente: SAT1847/2011
Denunciado: TRANSPORTES JUAN ARGOS, S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: LG AUTOVIA DEL MEDITERRANEO A-7, E-15 km.
639,3
30892 LIBRILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REINO UNIDO HASTA LIBRILLA HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION BISEMANAL DE 93:19 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 14/03/11 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 28/03/11 EXCESO 3:19 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION BISEMANAL.

Norma Infringida: Art. 6.3 R(CE) 561/2006
Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT
Sanción: 320 Euros
Fecha Denuncia: 30/03/2011
Matrícula: 0551GBF
Liquidación: 1404509910391030084020125100

N.º Expediente: SAT2072/2011

Denunciado: MARTINEZ MURILLO, YOLLY EVELIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PROCESIONES N.º 19 piso 2 pta. F
30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE MURCIA HASTA CARTAGENA, EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. SE ADJUNTA A BOLETIN FOTOGRAFIA DE UNO DE LOS ALBARANES QUE ACOMPAÑAN LA MERCANCIA.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 14/03/2011

Matrícula: MU-8493-BG

Liquidación: 1404509910391030114520125105

N.º Expediente: SAT2075/2011

Denunciado: MARTINEZ YESTE, ANTONIO

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL JARDINES DE LEIVA, PARCELA N.º 17
30878 LEIVA, MAZARRON (MURCIA)

Hechos: La carencia no significativa de hojas de registro documentos de impresión obligatorios o de datos registrados en el aparato de control de tiempos de conducción y descanso o en las tarjetas de los conductores que exista la obligación de conservar en la sede la empresa o disposición de la Administración según acta de infracción 197/2011 que se adjunta

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.11 LOTT, Art. 198.11 ROTT

Sanción: 2002 Euros

Fecha Denuncia: 20/07/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030147320125104

N.º Expediente: SAT2091/2011

Denunciado: MARTINEZ YESTE, ANTONIO

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL JARDINES DE LEIVA, PARCELA N.º 17
30878 LEIVA, MAZARRON (MURCIA)

Hechos: EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE CONDUCCION DIARIA ESTABLECIDOS SEGÚN ACTA DE INFRACCIÓN 198/2011 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art. 6.1 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción: 675 Euros

Fecha Denuncia: 20/07/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030147420125105

N.º Expediente: SAT2153/2011

Denunciado: RONDAMAR, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR SAN JAVIER, km. 10,400 N.º .

30589 RAMOS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION 238/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 12/08/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030104820125107

N.º Expediente: SAT2175/2011

Denunciado: AGRICOLA HERMANOS PINILLA, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: DP CAÑADA DE GALLEGO, L.PIMENTON N.º 0

30876 IFRE, MAZARRON (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION 261/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 12/08/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030105120125105

N.º Expediente: SAT2183/2011

Denunciado: MOVISOR 2001, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DE ALGEZARES- LA ALBERCA km. 3 N.º .

30157 ALGEZARES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION 269/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 12/08/2011

Matrícula:

Liquidación: 1404509910391030080220125104

N.º Expediente: SAT2445/2011

Denunciado: AUTO TRANSPORTES LAZARO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POLSEGUEROS N.º 11

03640 ROMANA (LA) (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA UN BLOQUE DE PIEDRA CALIZA, DESDE LA LA PARROQUIA (MURCIA) A NOVELDA (ALICANTE). PRESENTA AUTORIZACION CADUCADA CON FECHA 31/05/10, N.º TARJETA 11257573-Z. SE RETIRA TARJETA NO VISADA.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1.9 LOTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción: 4601 Euros

Fecha Denuncia: 22/03/2011

Matrícula: 2770-FCN

Liquidación: 1404509910391030156020125108

N.º Expediente: SAT2460/2011

Denunciado: CONTRERAS SARMIENTO PEDRO NILO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RICARDO GIL N.º 5 piso 5 pta. D

30001 MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (9 OBREROS) DESDE MURCIA AHSTA TORREVIEJA, CARECIENDO DE QAUTORIZACION DE TRANSPORTE. EL CONDUCTOR MANIFIESTA PAGAR UNOS 3 EUROS POR VIAJE Y OBRERO AL TITULAR DEL VEHICULO. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE OBREROS.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 08/03/2011

Matrícula: MU-2748-BT

Liquidación: 1404509910391030172620125105



N.º Expediente: SAT2464/2011

Denunciado: KASSIMI,BOUAZZA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV CIUDAD DE ALMERIA N.º 24 portal 1
BARRIOMAR, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (TRABAJADORES DEL CAMPO)M, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. OCUPANTES: X5269763A, X2660432E, X2413130Q, X6641929N, X5538307E, X3150677E, X6822427Y, X3832361D.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT, Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.6 LOTT, Art. 197.1.6 ROTT, Art. 198.31 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 31/03/2011

Matrícula: MU-3896-BK

Liquidación: 1404509910391030172820125101

N.º Expediente: SAT2520/2011

Denunciado: OJEDA TORTOSA, JOSE MIGUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANSAVINO N.º 17
04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALICANTE/ALACANT HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 9:20 HORAS, ENTRE LAS 12:32 HORAS DE FECHA 27/03/11 Y LAS 02:40 HORAS DE FECHA 28/03/11 EXCESO 0:20 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. \$@\$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE SERVIDOR DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 6.1 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 19/04/2011

Matrícula: 8214FXJ

Liquidación: 1404509910391030156620125100

N.º Expediente: SAT2522/2011

Denunciado: OJEDA TORTOSA, JOSE MIGUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANSAVINO N.º 17
04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALICANTE/ALACANT HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION BISEMANAL DE 92:57 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/04/11 Y LAS 00:00 HORAS DE

FECHA 18/04/11 EXCESO 2:57 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION BISEMANAL. \$\$\$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE SERVIDOR DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 6.3 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción: 310 Euros

Fecha Denuncia: 19/04/2011

Matrícula: 8214FXJ

Liquidación: 1404509910391030156720125108

N.º Expediente: SAT2540/2011

Denunciado: TRANSPORTES ESPECIALES DEL SURESTE ESPAÑOL, S.L.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MULHACEN. -NUEVA CARTAGENA-SAN ANTON-
N.º S/N bloq. 16

30205 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: LLEVAR INSTALDO UN TACOGRAFO CARECIENDO DE LA PLACA DE MONTAJE. TACOGRAFO VDO KENZLE. YYP 1318, N.º 2205665 E1-57 KM 901406.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con el art., 141.5 de la LOTT. Art. 198.5 ROTT.

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 11/04/2011

Matrícula: 0138-FMX

Liquidación: 1404509910391030156920125108

N.º Expediente: SAT2649/2011

Denunciado: VIDAL FERNANDEZ, JONATAN

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL TERESA MAROTO N.º 20

28053 MADRID (MADRID)

Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA CARNE PARA SU VENTA EN EL MERCADO AMBULANTE, MANIFESTANDO SU CONDUCTOR QUE LA LLEVA DENTREO DEL VEHICULO MAS DE 24 HORAS.

Norma Infringida: Anejo 1 ATP, 0 Art. 7 R.D.237/2000 (BOE 16-3)

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.26.2 LOTT, Art. 197.26 ROTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 26/04/2011

Matrícula: M-5306-SB

Liquidación: 1404509910391030157820125101

N.º Expediente: SAT2654/2011

Denunciado: GAZQUEZ MOTOS SAGRARIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MALAGA N.º 54

04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR POR SI MISMO ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A OTROS TRABAJOS, DESPLAZAMIENTO DESDE DONDE ABANDONA EL VEHÍCULO, HUEVAR (SE) HASTA DONDE VUELVE A HACERSE CARGO DE LA CONDUCCIÓN DEL MISMO ALBOLOTE (AL). NO PRESENTA NI TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO ACTIVIDADES, FALTANDO ENTRE DISCOS 619 KMS. CIRCULA CARGADO HACIA MURCIA. SE RETIRAN DISCOS A MODO DE PRUEBA. PARA ESTE Y PARA BOLETÍN N.º 11169.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.8 LOTT, Art. 198.8 ROTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 06/04/2011

Matrícula: 6782-DYT

Liquidación: 1404509910391030158120125101

N.º Expediente: SAT2659/2011

Denunciado: ORTEGATRANS 2008, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR A-401 km. 70

18563 TORRE-CARDELA (GRANADA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR DETERMINADAS ENTRADAS MANUALES EN TACÓGRAFO DIGITAL. NO INTRODUCE DATOS DEL LUGAR DE INICIO DE LA JORNADA EN CUESTIÓN. SE ADJUNTA A BOLETÍN TIQUET A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.5 LOTT, Art. 199.5 ROTT

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 05/03/2011

Matrícula: 3316-GJG

Liquidación: 1404509910391030158220125105

N.º Expediente: SAT2673/2011

Denunciado: AUTOCARES FITIPALDO, S.L.U.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM DEL PETIRROJO N.º 16

30700 JIMENADO, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE MAS DE 9 PLAZAS CON VEHICULO CONDUCTO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (ECUADOR) NO LLEVANDO A BORDO EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR. TRANSPORTA 19 TRABAJADORES AGRICOLAS DESDE AGUILAS HASTA TORRE PACHECO.



Norma Infringida: Art. 1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 11/04/2011

Matrícula: 9764-BNY

Liquidación: 1404509910391030158720125100

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, N.º 6. Murcia.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, a 23 de mayo de 2012.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.